

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2016-042

Salta, 7 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.107/16

VISTO:

La R-CDNAT-2016-005 (fs. 4) por la cual se autoriza volver a llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Zootecnia Especial de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva, a los efectos de complementar dicho acto administrativo en todos los aspectos correspondientes y autorizados en la sesión ordinaria de este Cuerpo del día 23 de diciembre de 2016;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el jurado que intervendrá en el nuevo llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Zootecnia Especial de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - dispuesto por la R-CDNAT-2016-005 (fs. 4), es el que a continuación se designa:

Titulares

Esp. Liliana Rebeca Carabajal
Mag. María Cristina Camardelli
Méd. Vet. Raúl Alfredo López

Suplentes

Mag. Víctor Humberto Caruso
Ph. D. José Francisco Casco
Mag. Carmen Silvia Roncedo
Méd. Vet. José Guillermo Ocaña
Dra. Elisa Ofelia Vintiñi

ARTICULO 2°.- Los veedores que intervendrán en este concurso público son los siguientes:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez de Oshe
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. María Josefina López Mendieta
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. José Maccario

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos originados de la incorporación de cargos a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, correspondientes al 4to. Año según la Res. CS N° 232/15.

Nuevo JTP Zoot Esp Metán 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

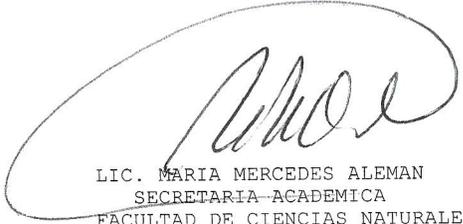
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2016-042

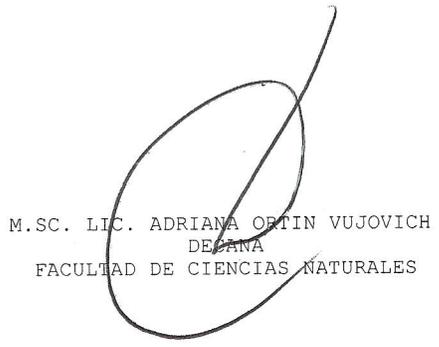
Salta, 7 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.107/16

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y Escuela de Agronomía, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA-ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES